INFORME DEL COMISARIO

Señores
INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He podido examinar el Balance General de la Cía. INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A. del 31 de Diciembre del 2009.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de interventora general de cuentas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías. Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindo la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cía. INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

REGISTROS SOCIEDADES

1 9 ABR 201 Alfredo Rivas

Atentamente;

Guayaquil, Abril 13 del 2010

Guayaquil 13 de Abril del 2010

SEÑORES SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍA CHUDAD

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les hago conocer que el administrador de la Empresa INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A. con RUC número 0990167125001 es el señor BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS con número de C. I. 090092480-4

Agradeciendo la atención que den a la presente, quedo de ustedes como su atento y seguro servidor.

BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS C. I. 090092480-4 REGISTROS DE SOCIEDADES







Pago de impuestos fiscales

Identificación IFI:

Código CEP: Referencia:

Cédula/RUC: Cuenta del débito:

Nombre cta. de débito: Fecha y hora:

Banco Bolivariano C.A.

870355246168 1847178127 0990167125001

0005162839 VICTOR HARO VILLA AN

20:55:49

Tipo de impuesto:

Estado CEP:

No. Autorización SRI:

Razón social:

Tipo cuenta: Fecha de proceso:

Descripción:

RENTA SOCIEDADES

Cancelado

20420-103-785876-1

INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA SA

Corriente

4/12/2010

CAN 101 2009

Concepto

Pago de impuestos fiscales

Valor pagado:

\$38.19

TOTAL PAGO

\$38.19

Ha ingresado al servicio veinti4online y este AVISO LEGAL se origina porque usted posee una clave personal que lo autoriza a realizar transacciones bancarias a través de medios electrónicos, y es necesario que exprese su consentimiento para reconocerie a dicha clave la calidad de firma electrónica. Su aceptación es la manifestación de su voluntad, que tendrá igual validez e idénticos efectos jurídicos que una signatura hológrafa. Mientras el Banco Bolivariano no reciba de su parte una comunicación escrita para revocar el servicio veinti4, éste estará vigente, con todas las consecuencias que de ello se derivan. Se aclara que la aceptación que usted manifleste en este aviso será tratado como un mensaje de datos, y, como señala el artículo 2 de la Ley de Comercio Electrónico, tendrá igual valor jurídico que un documento escrito.

Se aclara que la aceptación que usted manifieste en este aviso será tratado como un mensaje de datos, y, como señala el artículo 2 de la Ley de Comercio Electrónico, tendrá igual valor jurídico que un documento escrito.

Conocedor de las penas de perjurio y de la Ley para Reprimir el Lavado de Activos, declaro bajo juramento que los fondos de esta operación tienen un origen y destino licito. Eximo al Banco de toda responsabilidad si esta declaración fuere falsa o errónea.

Mensaje:

Transacción realizada con éxito por veinti4online el - 20:55:49

Imprimir

Cerrar

www.bolivariano.com

1700 50 50 50